

CLÍNICA AMEBPBA

SERVICIO DE FARMACIA

En el contexto de las restricciones operativas de la pandemia, comunicamos que **a partir del 27 de Mayo de 2020**, y hasta nuevo aviso, la Farmacia de Clínica AMEBPBA no brindará servicio de venta al público, dado que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recomendó la atención de farmacias fuera del espacio de clínicas y sanatorios. Señalamos que el personal se destinará a la gestión de envíos de medicamentos a nuestros afiliados.

El Servicio Farmacéutico continuará brindándose en nuestra Administración Central, sita en Bolívar 368 – CABA, en el horario de 9.30 a 15.00, pudiendo realizar pedidos a través del **Sistema Conectados** de nuestro sitio web www.amebpba.org.ar.

Agradecemos la comprensión de **TODOS** los afiliados en las actuales circunstancias.

COMISIÓN DIRECTIVA



LAMUTUAL

Asociación Mutualista de Empleados
del Banco de la Provincia de Buenos Aires